Asunción, 23 de Agosto de 2012

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 10/2012 ID 229.047"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL N° 67/2012 del 09 de Agosto de 2012, por las siguientes personas: Lic. José Neri Mariño, Director General de Administración y Finanzas; Abog.Juan Félix Gaete Director de la Asesoría Jurídica; Señor Aldo Zaldivar Director de Administración de Emergencias; Econ.Carlos Mereles Somers Jefe de Gabinete, Sr. Santiago Martínez Director de la Dirección General de Logística y Sr. Neri Castor Ortellado Duarte Director General de Gestión Social y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2012 por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID N° 229.047 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"**

1. Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION

El monto estimado para la presente **Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2012 por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID N° 229.047) "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS".-**, es de **G. 150.000.000 (Guaranies ciento cincuenta millones),** correspondientes en su totalidad al ejercicio 2012, en el O.G. 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO".-

El Sistema de Adjudicación será por ***Lote,*** bajo la modalidad ***CONTRATO***

2 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	Casa J Gomez	*500.149*
2	Juan Esperanza Benitez	310.404
3	Andresa Veja	371.775
4	Importadora de Neumaticos Rodar	504.265

2.1 Listado de proveedores participantes

Según el acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 229.047, dada en la ciudad de Asunción, a las 09:38 del 27/07/2012 asignada por el Lic. María Liz García, Subastador de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las siguientes empresas han participado del procedimiento:

Nº	OFERENTE	Expte N°
1	*Rodar SRL*	*379/2012*
2	*Neumáticos Asunción SRL*	378/2012
3	*Tucán Auterrepuestos y Servicios*	376/2012
4	*Dan & Kar SRL*	*377/2012*
5	*Automotive SAIE*	*373/2012*

Econ. CARLOS MERELES SOMERS
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

3 Apertura de Sobres

En fecha 30 de julio del año dos mil doce en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicada en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 11:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2012 por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID Nº 229.047 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS** con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC Aníbal María Benítez en carácter de Presidente del Acto de Apertura y Antonio Cantero en carácter de Secretario; para la verificación de las documentaciones contenidas en las mismas, en virtud a la transparencia del acto licitatorio.

Observaciones realizadas durante el acto de apertura
El representante de la empresa Neumáticos Asunción deja constancia que la oferta de la empresa TUCAN no cumple con la Garantía de Mantenimiento de Oferta solicitado por 90 días a partir de la Etapa Competitiva según aclaratoria Nº 1 emitido por la convocante y solicita la verificación del local para la realización del desmontaje – alineación y balanceo de ruedas solicitados según el pliego de bases y Condiciones

Con relación a las observaciones realizadas en el acto de Apertura este Comité de Evaluación verifico la Garantía presentada por la empresa TUCAN y ha constatado que cumple con los noventa días de validez de acuerdo al endoso Nº 888/2012 que modifica la vigencia con relación a la verificación del taller se analizara en la Capacidad Técnica del presente informe.

3.1 Monto de la Oferta

Durante la puja virtual la citada empresa ha realizado sus correspondientes ofertas, las cuales se resumen a continuación:

Nro.	*EMPRESAS*	*Lote1 Cubiertas para Camionetas*	*Lote 2 Cubiertas para Camionetas*	*Lote 3 Cubiertas para Montacargas*	*Lote 4 Cubiertas para Motor Generador*
1	*Neumáticos Asunción S.R.L.*	56.900.000.-	114.870.000.-	12.546.000.-	1.071.996.-
2	*Tucán Autorrepuestos*	*57.000.000.-*	*110.000.000.-*	*8.820.000.-*	*1.173.000.-*
3	*Dan Kar S.R.L.*	*61.850.000.-*	*168.587.500.-*	*No Cotiza*	*1.098.000.-*
4	*Rodar S.R.L.*	*76.000.000.-*	*122.999.800.-*	*No Cotiza*	*1.680.000.-*
5	*Automotive SAIE*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*12.457.000*	*1.073.500.-*

4 COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

5 TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

DOCUMENTOS / OFERENTES	Neumáticos Asunción.	Tucán Autorrepuestos	Dan & Kar S.R.L.	Rodar S.R.L.	Automotive SAIE
Documentos de Oferta debidamente firmado Foliado y completado. Deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Econ. CARLOS MERELES SOMERS
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL * DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA

Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)	Cumple (Según SIPE)	Cumple	Cumple	Cumple (Según SIPE)	Cumple

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos sustanciales para determinar la capacidad legal de los oferentes de contratar con el Estado y la integridad documental de las ofertas. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/03, concluyendo que la Empresas **Neumáticos Asunción, Tucán Autorrepuestos, Dan& Kar S.R.L. y Automotive SAIE,** *cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial según se visualiza en el cuadro citado más arriba. No así, la Empresa* **RODAR S.R.L,** *cuya oferta no se encuentra foliada motivo por el cual la oferta ha sido desestimada, considerando que el documento es de carácter sustancial.*

6 TABLA COMPARATIVA DE OFERTA

Se adjunta al presente informe la Tabla Comparativa de Ofertas presentadas.

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

DOCUMENTOS / OFERENTES	Neumáticos Asunción.	Tucán Autorrepuestos	Dan & Kar S.R.L.	Automotive SAIE
Capacidad Financiera				
Copia de los Estados Financieros de los últimos ejercicios 2009-2010-2011	Cumple	No Cumple	Cumple según SIPE	No cumple
Ratios de Liquidez Activo corriente / Pasivo Corriente deberá ser igual o mayor a 1 en los tres últimos años	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
Endeudamiento Pasivo total/ Activo tota No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los tres últimos años	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdidas con respecto al capital El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
Experiencia y Capacidad Técnica				
Copia de Contratos ejecutados, provisión o facturaciones de ventas o recepciones finales de bienes y servicios similares el 50% de lo ofertado	Cumple	Cumple según SIPE	Cumple	Cumple según SIPE
La empresa deberá contar con un local propio de servicio de montaje, alineación y balanceo	Cumple	No Cumple	Cumple	
Que el oferente sea representante o distribuidor de la marca ofertada	Cumple	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	No Cumple
La empresa deberá contar con local propio de servicios de montaje, alineación y balanceo.	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Econ. CARLOS MERELES SOMERS
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ★ DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA ★ SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL ★

En relación al ***Lote I*** la oferta mas baja corresponde a la empresa Neumáticos Asunción SRL quien cumple con todo lo exigido en el PBC

La empresa Tucán Autorrepuestos presenta el precio mas bajo en el ***Lote II*** pero el mismo fue desestimado debido a que no posee local propio para el montaje, alineación y balanceo, requisito exigido en el PBC según informe del fiscalizador Sr. Lindolfo Rodríguez, además de no presentar las dos copias de ofertas exigidas.
La empresa Neumáticos Asunción SRL presenta su oferta en el Lote II como el segundo precio mas bajo cumpliendo de esta forma todos los requisitos sustanciales y especificaciones técnicas solicitadas.

Con relación ***al Lote III*** ,la empresa Tucán Autorrepuestos presenta el precio mas bajo pero fue desestimado por no cumplir con lo expuesto mas arriba, la segunda mejor oferta del Lote III corresponde a la firma Automotive SAIE pero el mismo no presenta Copia de los Estados Financieros del ejercicio de los últimos tres años, no presenta los resultados de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, no cuenta con local propio con las herramientas requeridas según Informe del Fiscalizador Sr.Lindolfo Rodriguez y no presenta certificado como distribuidor ni del representante todos requeridos en el PBC, y pasando a la tercera mejor oferta corresponde a la empresa **Neumáticos Asunción SRL** que cumple con las Especificaciones Técnicas y posee la capacidad financiera para ejecutar el contrato.

Asimismo para ***el Lote IV*** la oferta mas baja corresponde a Neumáticos Asunción SRL quien cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

7 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

La firma **NEUMATICOS ASUNCION SRL** cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, con las Especificaciones Técnicas calificación y calidad para cumplir con el tiempo exigido por el Pliego de bases y Condiciones, su oferta se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el Art, 28 de la Ley 2051/03 ordena "*Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente, que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.....", en concordancia al artículo 63 del Decreto 21909 donde dispone "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta; 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato y 3- Presente el precio evaluado como el más bajo.*

El monto total ofertado de la empresa a ser adjudicada debe ajustarse a la Disponibilidad del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido para el llamado realizado.

Por todo lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario recomienda

7.1 **ADJUDICAR** el presente llamado de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2012 por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID Nº 229.047) ""ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"**, según el siguiente detalle:

EMPRESA		*RUC*	*Monto máximo a Contratar Guaraníes*
NEUMATICOS ASUNCION SRL	Lote I	80008656-2	*37.237.600*
NEUMATICOS ASUNCION SRL	Lote II	80008656-2	*103.388.800*
NEUMATICOS ASUNCION SRL	Lote III	80008656-2	*8.364.000*
NEUMATICOS ASUNCION SRL	Lote IV	80008656-2	*893.330*

Total guaraníes: Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos treinta.-

Econ. CARLOS MERELES SOMERS
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

8 FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formulo como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION el 23 de agosto de 2012 en la Secretaria de Emergencia Nacional, en prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.-

Econ. CARLOS MERELES SOMERS
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Santiago Martinez
Director General de Logística
SEN

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ★ DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA ★ SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL